

# CAMAPUERTO S.A.

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

**Señores;  
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS  
DE  
CAMAPUERTO S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

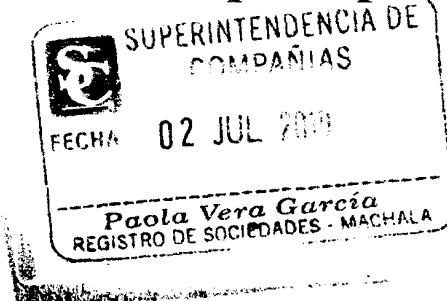
En mi calidad de COMISARIO de **CAMAPUERTO S.A.**, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009

### **BASE LEGAL:**

La Sociedad **CAMAPUERTO S.A.**, se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notaria Sexta del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea el 29 de Mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 417 y anotada bajo el Repertorio No. 831 el 29 de Mayo de 1998;

La Sociedad **CAMAPUERTO S.A.**, está ubicada en Thelmo Sandoval entre Carlos Luis Barrezueta, teléfono 072934637, en la ciudad de Machala, Ciudadela Urbanor.

El Objeto Social de la Sociedad, es la Producción, Siembra, Cultivo y cosecha de camarón en cautiverio, en camaroneras propias o arrendadas por la sociedad, cosa que la viene desarrollando como principal actividad.



## **LIBROS SOCIALES:**

Las funciones de Presidente y Gerente, las ejercen los señor(a) YOLANDA ALTAMIRANO PALACIOS y IVAN MARICH RIERA, en su orden, se han emitido los Nombramientos respectivos el 25 De Abril del 2008 y se han inscrito en el Registro Mercantil el 29 de Mayo; el Libro de Nombramientos está al día.

Se examina el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricaos por el suscripto y se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

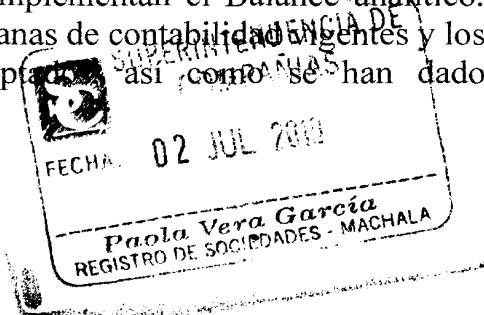
En mi opinión la administración de **CAMAPUERTO S.A.**, **se ha dado cumplimiento de las Normas legales, establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Sociedad; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.**

## **POLÍTICAS CONTABLES**

La empresa está organizada de tal forma que diariamente la cajera emite un reporte de ingresos y depósitos en Bancos, estos son verificados por contabilidad y llevan el visto bueno de gerencia. Los cheques posfechados son entregados a gerencia para su custodia en caja fuerte. El saldo en efectivo en caja chica es de veinte dólares y en caja fuerte no puede exceder de cuatrocientos.

Cada fin de mes, estos valores son arqueados. El suscripto a efectuado mensualmente arqueos imprevistos a Caja, a valores en Caja fuerte y saldos de bodega. Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación de la Compañía y trimestral de los movimientos de Caja y Bancos, sin que existieran novedades importantes que comentar.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se a cumplido con la normas de facturación y Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e Iva. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de **CAMAPUERTO S.A.**, al 31-XII-2009 y analizados por el suscripto, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Los anexos complementan el Balance analítico. Sin duda, se han observado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado



cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

**Caja y Bancos**

Arqueo de Caja al 31-12-2009

Saldos Bancarios conciliados, detalle de último cheque girado en ese año

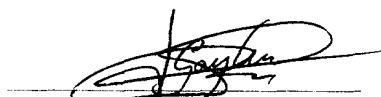
**ESTADO DE RESULTADOS**

Perdida del año 2009

Al ser las respectivas observaciones, podemos constatar de que la empresa se está alineando a si ha su cronología proyectada, para poder cancelar el préstamo que se realizó al socio.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2009.

Atentamente,



C.P.A. GARY CUENCA ROMERO  
COMISARIO

